

BASES

TERCERA VERSIÓN DEL CONCURSO LITERARIO “PLUMAS PIONERAS, NARRATIVAS DE FUTURO”

Faro UDD, Núcleo de Humanidades y Ciencias Sociales, invita a los estudiantes de pregrado de la Universidad del Desarrollo de las sedes de Santiago y Concepción, y a los alumnos de primero a cuarto medio con residencia en Chile, a participar en la 3° versión del Concurso literario “Plumas Pioneras, Narrativas de Futuro”.

Bases Generales

1. Podrán participar alumnos de primero a cuarto medio de establecimientos educacionales públicos y privados, así como estudiantes de pregrado de la UDD. Los participantes deberán tener su domicilio en Chile.
2. Todos los trabajos deben basarse en el género del concurso de la presente versión: Misterio.
3. La participación es individual. Cada concursante podrá participar con el número de obras que desee.
4. La extensión de los relatos no puede superar las 1200 palabras, sin contar el título, y debe estar escrito en tipografía Times New Roman 12 puntos, con interlineado 1.5.
5. Las obras presentadas deben estar escritas en español, ser originales, inéditas y de la autoría de quien está concursando. En caso de que las obras sean plagiadas, sea total o parcialmente, serán eliminadas del concurso. No se admitirán adaptaciones de otras obras originales.

Bases Específicas

1. Por la sola participación en el concurso, el autor/a de un cuento confirmará que no ha utilizado ninguna herramienta de inteligencia artificial, como el ChatGPT, para su creación o edición.
2. No podrán participar cuentos que hayan sido enviados en convocatorias anteriores.

3. La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial a los organizadores, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el art. 18 de la Ley N.º 17.336, y, especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes.
4. Por la sola participación en el concurso, el autor/a acepta que su cuento, junto con su nombre y apellidos, su comuna de residencia y su edad, puedan ser incorporados en la edición de un libro de bolsillo con los mejores cuentos del concurso.

Etapas del proceso

1. El plazo de recepción de cuentos se abrirá el lunes 07 de abril de 2025 a las 12:00 horas y se cerrará impostergablemente el domingo 31 de agosto del mismo año (a las 23:59 horas). La entrega deberá ser realizada a través de un archivo titulado con el nombre y apellido del participante.
2. El jurado se conformará por profesionales ligados a la literatura y a la educación.
3. El equipo del jurado contará con la colaboración de un comité de preselección de cuentos designado por Faro UDD. Este equipo verificará el cumplimiento de las presentes bases y preseleccionará las obras que serán evaluadas por el jurado.
4. Se deja constancia que la participación en el concurso conlleva la autorización, y cesión de derechos de parte de los participantes, para la reproducción impresa o digital, así como para la difusión por los más variados canales, de las obras que resulten ganadoras.
5. La deliberación del jurado que determinará a los ganadores será secreta. Sus decisiones serán inapelables. Los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado estima que las obras presentadas no tiene la suficiente calidad.
6. Los autores premiados serán notificados vía correo electrónico, debiendo confirmar la aceptación del premio en un plazo de 7 días hábiles.

Premios

1. La premiación se realizará durante el mes de noviembre en el Campus Rector Ernesto Silva Bafalluy (Las Condes, Santiago).
2. El jurado seleccionará quince cuentos finalistas, los cuales se dividirán en:
 - a. Alumnos Pregrado UDD: primer, segundo y tercer lugar.
 - b. Alumnos de educación media:
 - i. Primer, segundo y tercer lugar.
 - ii. Tres menciones honrosas.
 - iii. Seis menciones honoríficas.
3. Los premios serán:
 - a. Primer lugar: Reloj Digital.
 - b. Segundo lugar: Amazon Kindle.
 - c. Tercer lugar: Giftcard Feria Chilena del Libro.
 - d. La publicación de los quince cuentos finalistas en un libro editado por Faro UDD.
4. Existirá una distinción para los profesores de educación media cuyos alumnos obtuvieran los primeros lugares. De la misma manera, se entregará un diploma de reconocimiento a los establecimientos educacionales a los que ellos pertenezcan, el cual se entregará en la ceremonia de premiación.
5. Se otorgará un diploma de reconocimiento a los establecimientos educacionales que hayan presentado a diez o más alumnos en el concurso.
6. Los tres establecimientos educacionales que más cuentos envíen a esta convocatoria recibirán diez ejemplares del libro publicado además del reconocimiento en la ceremonia de premiación.

Consultas

Ante cualquier duda sobre el contenido o aplicación de estas bases, solicitamos escribir a concursosfaro@udd.cl